



Villarrica, 7 de septiembre de 2021

PROTOCOLO PARA LA ASISTENCIA PRESENCIAL

El regreso presencial a las escuelas después de un tiempo de ausencia por la pandemia covid-19 es un paso clave para recuperar, no sólo los aprendizajes, sino también la salud, bienestar psicológico y social de los alumnos.

El éxito de este proceso implica establecer vínculos de confianza dentro de la comunidad y, junto con ello, disponernos para cumplir con las medidas establecidas para mitigar el riesgo de contagios y con los protocolos para asegurar la correcta ejecución de las clases.

En este sentido, es importante tener presente los siguientes aspectos:

- a.- El aforo de los cursos se mantiene con los estudiantes debidamente autorizados a la asistencia presencial.
- b.- Si en algún curso un(a) estudiante desea solicitar presencialidad, debe comunicarlo a su profesor tutor. Posteriormente, este quien enviará la solicitud a la Coordinadora de Formación.
- c.- El aumento del aforo por cursos se realizará en forma gradual, dando prioridad a los alumnos que pertenecen a los programas PIE y PADE.
- d.- Si un alumno está adscrito a la presencialidad y presenta inasistencias reiteradas, sin una justificación formal, se notificará al apoderado su regreso al plan online. Queremos priorizar a aquellos que necesitan venir al colegio.
- e.- En la lista de los alumnos presenciales que se entrega semanalmente, debe especificarse claramente los que están inscritos las dos semanas fijas y los que son del turno rotativo.
- f.- La vacunación de los alumnos no es, ni será, criterio para ingresar a la asistencia presencial.
- g.- Para resguardar nuestras medidas sanitarias, no se recibirán materiales ni alimentos para ser entregado a los estudiantes durante la jornada escolar.

Luis Cariman Lefigualla
Coordinador Convivencia Escolar